ersidad Nacional de Salta
ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de abril de 2.000

Exptes.Nos.8.302/93-8.305/98

Res.D.Cs.Ex. Nº 067/00

VISTO:

Que los alumnos Tejedor, Miguel Angel –L.U. nº 205.900 Y Tania Victoria Placco – L-U- Nº 205.969, solicitaron autorización para cursar como alumnos extraordinarios en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Alumnos (Res. Nº 282/77 y 489/84);

CONSIDERANDO :

Lo dictaminado por la Comisión de Carrera respectiva, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Tener por autorizada la inscripción en el presente período lectivo , como ALUMNOS EXTRAORDINARIOS para el cursado de la asignatura LABORATORIO 1 de la Carrera de la Licenciatura en Física , a los alumnos de la Carrera de Electrónico Universitario a saber :

- TEJEDOR, Miguel Angel – L.U. Nº 205.900
- PLACCO, Tania Victoria - L.U. Nº 205.969
-

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

Nv
ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas